



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 ABR 2016

RES. DECECO Nº 258.16

Expte. Nº 7107/15.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 033/16, por medio del cual se designa en carácter de Temporario al **Prof. JAVIER ORLANDO CHOCOBAR**, D.N.I. Nº 24.072.171, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Turismo Local y Regional**", del segundo año de la Carrera de Pregrado "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, primera cohorte, que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir del 01 de Marzo de 2016 o de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si ésta es posterior y por el término de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

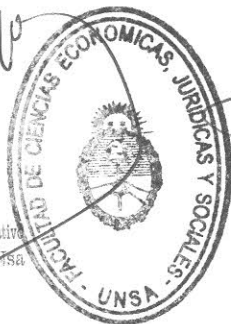
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 16 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Prof. JAVIER ORLANDO CHOCOBAR**, D.N.I. Nº 24.072.171, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Turismo Local y Regional**", del segundo año de la Carrera de Pregrado "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", Plan de Estudios 2013, primera cohorte de esta Facultad, que se dicta en la Localidad de Cafayate, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Srta. Silvia Chauqui (Localidad de Cafayate), a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativa
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA